PROCESO DE MINIMA CUNATIA Nº 042 DE 2026

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

EJECUCION DE LAS OBRAS DE DEMOLICION DE UNA EDIFICACION DE PROPIEDAD DEL MUNICPIO DE PALESTINA CALDAS COMO MEDIDA DE MITIGACION DEL RIESGO.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la ejecución de las actividades de mitigación de riesgo mediante la demolición total de una vivienda ubicada en la zona urbana del municipio de Palestina, Caldas. Debido al avanzado estado de deterioro estructural que presenta el inmueble, la edificación se ha catalogado como un riesgo inminente para la seguridad de los peatones, residentes de la zona y predios colindantes. El alcance físico contempla el desmonte controlado de cubiertas y elementos arquitectónicos, la demolición de muros en bahareque y mampostería, la demolición de estructuras en concreto reforzado, y el respectivo cargue, retiro y disposición final de los escombros en sitios autorizados.

Alcance General

El desarrollo del proyecto integra técnicamente los siguientes componentes de intervención sobre la infraestructura existente:

- Componente de Preliminares y Cerramiento: Instalación de cerramientos perimetrales en yute, barreras plásticas de seguridad y señalización preventiva, informativa y reglamentaria para aislar la zona de intervención y garantizar el manejo del tránsito.
- Componente de Desmontes: Retiro cuidadoso y clasificación de tejas de fibrocemento, estructuras de cubierta en madera/metal, ventanería, puertas, aparatos sanitarios, cielo rasos, pisos en madera, y puntos eléctricos.
- Componente de Demolición Estructural: Demolición manual y mecánica controlada de muros en bahareque, mampostería y elementos de concreto reforzado.
- Componente de Disposición Final: Cargue, transporte interno y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en escombreras avaladas por la autoridad ambiental (Corpocaldas).

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El inmueble objeto de la presente intervención se encuentra ubicado en el área urbana del municipio de Palestina, Caldas. Actualmente, la edificación (vivienda) presenta un evidente estado de ruina y deterioro estructural crítico, producto del desgaste natural de sus materiales constitutivos y la pérdida de capacidad portante, representando un riesgo inminente y un foco de inseguridad para el entorno urbano.

Dadas estas condiciones documentadas, se hace estrictamente necesaria y urgente la demolición controlada de la estructura como medida de mitigación de riesgo para proteger la integridad de los habitantes del sector.

a. Localización:

La presente intervención tendrá lugar en la cabecera municipal, jurisdicción del municipio de Palestina, departamento de Caldas. Específicamente, las obras de demolición se ejecutarán sobre la vivienda existente ubicada en el centro, la cual se encuentra georreferenciado en las coordenadas exactas 5° 1'14.17"N 75°37'17.87"O



Figura 1.1. Localización de la vivienda a demoler

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar se enfocan en la demolición de la vivienda y son las siguientes:

ITEM	PRELIMINARES	UNIDAD
1,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML
1,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLÁSTICOS, CINTA DE SEGURIDAD Y YUTE PARA CERRAMIENTO	ML
1,3	DESMONTE DE CUBIERTA DE TECHO EN TEJA DE F.C. Y MADERA INCLUYE RETIRO	M2
1,4	DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA	M2
1,5	DEMOLICION MURO EN BAHAREQUE	M2
1,6	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE - INCLUY RETIRO Y DISPOSICION	M2
1,7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO	M3
1,8	DESMONTE DE VENTANERIA	M2

1,9	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND
1,10	DESMONTE DE FLANCHES (DESARROLLO ENTRE 0 Y 1,2 METROS) Y ALFAJIAS	ML
1,11	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND
1,12	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2
1,13	DESMONTE PANELES DIVISORIOS	M2
1,14	DESMONTE PISOS EN MADERA	M2
1,15	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES	ML
1,16	DESMONTE DE CHAMBRANA EN MADERA ALTURA HASTA 60 CM (INCLUYE RETIRO)	UND
1,17	DESMONTE PUNTOS ELECTRICOS INCLUYE APARATOS Y CABLE (NO INCLUYE RETIRO)	UND
1,18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. Dado que el plazo es de un mes, la ejecución se realizará en una única etapa que comprende la totalidad de las actividades a realizar.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al contratista el valor del contrato resultante del proceso de selección de la siguiente manera:

- Sistema de Pago: El pago se realizará por el sistema de Precios Unitarios fijos.
- Actas Parciales de Obra: Se realizarán pagos mediante la suscripción de actas de recibo parcial de obra, previa aprobación Supervisión designada por la Entidad. El pago se basará en las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.
- Anticipo: Para el presente proceso de contratación NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. Esta decisión se fundamenta en el estudio del sector y en que el plazo de ejecución es de un (01) mes, por lo cual el contratista debe contar con la liquidez suficiente para iniciar y ejecutar las obras de manera inmediata, asumiendo la carga financiera inicial del proyecto.

- Costo del Proyecto: El valor del pago se basara en el presupuestos oficial de $43.514.115,12 (incluido el AIU de la Entidad).

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

1 PRELIMINARES	1.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERRAMIENTO EN YUTE H=2,00 M
UNIDAD DE MEDIDA	METRO LINEAL (ML)

DESCRIPCIÓN:

Comprende el suministro, transporte e instalación de cerramiento provisional en tela de yute con altura de 2,00 m, soportado mediante estructura temporal de madera o metálica, para aislamiento y delimitación de las áreas de trabajo. Incluye todos los elementos necesarios para garantizar la seguridad de peatones, trabajadores y bienes aledaños.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Localización y replanteo del área a cerrar.
- Instalación de soportes verticales.
- Fijación de la tela de yute.
- Tensado y aseguramiento del cerramiento.
- Verificación de estabilidad y continuidad.
- Mantenimiento durante la ejecución de la obra.
- Desmonte final cuando sea requerido.

MATERIALES:

- Tela de yute.
- Postes de madera o metálicos.
- Alambre galvanizado.
- Grapas y elementos de fijación.
- Elementos de protección personal.

EQUIPO:

- Herramienta menor.
- Martillo.
- Escalera.
- Equipos de seguridad industrial.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de cerramiento instalado y aprobado por la Supervision.

El precio unitario incluye suministro, transporte, instalación, mantenimiento, retiro, herramientas, mano de obra, equipos y todo lo necesario para la correcta ejecución del ítem.

1 PRELIMINARES	1.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLASTICOS, CINTA DE SEGURIDAD Y YUTE PARA

	CERRAMIENTO
UNIDAD DE MEDIDA	METRO LINEAL (ML)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el suministro, transporte e instalación de barreras temporales de seguridad mediante bombones plásticos, cinta de señalización y cerramiento en yute para delimitar y proteger las zonas de intervención durante la ejecución de las obras.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Replanteo del área a proteger.
- Ubicación de bombones plásticos.
- Instalación de cinta de seguridad.
- Colocación y fijación del yute.
- Verificación de estabilidad y visibilidad.
- Mantenimiento permanente de la señalización.

MATERIALES:
- Bombones plásticos.
- Cinta de seguridad.
- Tela de yute.
- Elementos de fijación.
- EPP.

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Equipos de seguridad industrial.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
El pago se realizará por metro lineal (ML) de barrera instalada y aprobada.

Incluye materiales, transporte, instalación, mantenimiento, retiro, mano de obra y demás actividades requeridas.

1. PRELIMINARES	**1.3 DESMONTE DE CUBIERTA DE TECHO EN TEJA DE FIBROCEMENTO Y MADERA INCLUYE RETIRO**
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M2)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmonte manual de cubiertas existentes en teja de fibrocemento y elementos de madera, incluyendo cargue, retiro, transporte interno y disposición del material resultante.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Delimitación y señalización del área.
- Retiro controlado de tejas.
- Desmonte de elementos de madera asociados.
- Clasificación de materiales reutilizables.
- Cargue y retiro de escombros.
- Limpieza del área intervenida.

MATERIALES:
- No aplica materiales permanentes.
- Elementos de protección personal.

EQUIPO:
- Escaleras.
- Herramienta menor.
- Equipo de seguridad para trabajo en alturas.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
Se pagará por metro cuadrado (M²) desmontado y aprobado por la supervisión.

Incluye retiro, cargue, transporte interno, disposición de residuos, mano de obra y herramientas.

1. PRELIMINARES	1.4 DESMONTE ESTRUCTURA DE CUBIERTA
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M²)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de estructuras portantes de cubierta en madera o metal, incluyendo elementos de soporte, correas, vigas y accesorios, con retiro total del material resultante.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Señalización del área.
- Verificación de condiciones de estabilidad.
- Desmonte progresivo de elementos estructurales.
- Clasificación de materiales recuperables.
- Retiro y disposición final.
- Limpieza general.

MATERIALES:
- Elementos de protección personal.

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Equipos de izaje manual.

• • Equipos de seguridad industrial.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se medirá y pagará por metro cuadrado (M²) desmontado y aprobado.

1. PRELIMINARES	1.5 DEMOLICIÓN MURO EN BAHAREQUE
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M²)
DESCRIPCIÓN: Comprende la demolición manual de muros construidos en bahareque, incluyendo retiro, cargue, transporte interno y disposición de los residuos generados.	
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN • Delimitación y señalización. • Demolición controlada. • Separación de materiales. • Recolección de residuos. • Cargue y retiro. • Limpieza final.	
MATERIALES: • • Elementos de señalización. EPP.	
EQUIPO: • • Martillos. • Barras. • Palas. • Herramienta menor. Carretillas.	
MEDIDA Y FORMA DE PAGO: El pago se realizará por metro cuadrado (M²) demolido y aprobado por la supervisión.	

1. PRELIMINARES	1.6 DEMOLICIÓN MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO O BLOQUE - INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M²)

DESCRIPCIÓN:
Comprende la demolición total o parcial de muros de mampostería en ladrillo o bloque, incluyendo cargue, retiro, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Localización del área.
- Señalización.
- Demolición manual o mecánica.
- Cargue del material.
- Retiro y disposición autorizada.
- Limpieza final.

MATERIALES:
- EPP.
- Señalización preventiva.

EQUIPO:
- Martillo demoledor.
- Compresor.
- Herramienta menor.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
Se pagará por metro cuadrado (M^2) demolido, retirado y dispuesto adecuadamente, aprobado por la supervisión.

1 PRELIMINARES	1.7 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO (M3)

DESCRIPCIÓN:
Comprende la demolición de elementos estructurales en concreto reforzado tales como vigas, columnas, placas, zapatas, pedestales y demás estructuras existentes, incluyendo corte de acero de refuerzo, cargue, retiro y disposición final de los materiales resultantes.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Localización de los elementos a demoler.
- Señalización y aislamiento del área de trabajo.
- Verificación de estabilidad de estructuras adyacentes.
- Demolición manual o mecánica controlada.
- Corte y retiro del acero de refuerzo.
- Recolección y cargue de escombros.
- Transporte interno y disposición final.
- Limpieza del área intervenida.

MATERIALES:
- Elementos de señalización.
- Elementos de protección personal (EPP).

EQUIPO:
- Martillo demoledor.
- Compresor de aire.
- Cortadora de concreto.
- Equipo de oxicorte o pulidora.
- Carretillas.
- Herramienta menor.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
El pago se realizará por metro cúbico (M^3) de concreto reforzado demolido y aprobado por la supervisión.

El precio unitario incluye demolición, corte de acero, cargue, retiro, transporte interno, disposición de residuos, herramientas, equipos, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del ítem.

1. PRELIMINARES	1.8 DESMONTE DE VENTANERÍA
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M^2)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de ventanería metálica, aluminio, madera o PVC, incluyendo marcos, hojas, vidrios, accesorios, cargue, retiro y disposición de materiales no reutilizables.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Delimitación del área.
- Retiro de vidrios y accesorios.
- Desmonte de hojas y marcos.
- Clasificación de materiales reutilizables.
- Cargue y retiro de sobrantes.
- Limpieza final.

MATERIALES:
- Elementos de protección personal.

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Escaleras.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
Se pagará por metro cuadrado (M^2) de ventanería desmontada y aprobada por la supervisión.

Incluye cargue, retiro, disposición, herramientas, equipos y mano de obra

1. PRELIMINARES	1.9 DESMONTE DE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)

UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de puertas de madera, metálicas, aluminio o PVC, incluyendo marcos, hojas, herrajes, cargue, retiro y disposición final de materiales no reutilizables.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Identificación de puertas a desmontar.
- Retiro de hojas y accesorios.
- Desmonte de marcos.
- Clasificación de materiales recuperables.
- Cargue y retiro.
- Limpieza del área.

MATERIALES:
- EPP..

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Escaleras.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
El pago se realizará por unidad (UND) desmontada, retirada y aprobada por la supervisión.

1. PRELIMINARES	1.10 DESMONTE DE FLANCHES (DESARROLLO ENTRE 0 Y 1.20 M) Y ALFAJÍAS
UNIDAD DE MEDIDA	METRO LINEAL (ML)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de flanches metálicos, remates, alfajías y elementos complementarios existentes, incluyendo retiro, cargue y disposición final.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Identificación de elementos.
- Desmonte manual.
- Retiro de fijaciones.
- Clasificación de materiales reutilizables.
- Cargue y transporte interno.
- Limpieza final.

MATERIALES: • EPP
EQUIPO: • Herramienta menor. • Escaleras. • Carretillas.

1. PRELIMINARES	1.11 DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

DESCRIPCION:
Comprende el retiro de aparatos sanitarios existentes tales como sanitarios, lavamanos, orinales, lavaplatos y accesorios, incluyendo desconexiones hidráulicas y sanitarias necesarias.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Cierre de suministro de agua.
- Desconexión de accesorios.
- Retiro del aparato sanitario.
- Protección de redes existentes.
- Cargue y retiro.
- Limpieza del área.

MATERIAS:
- Tapones provisionales.
- EPP.

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Llaves de plomería.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
El pago se realizará por unidad (UND) desmontada y aprobada por la supervisión

1. PRELIMINARES	1.12 DESMONTE DE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M²)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de cielo raso en cualquier material, incluyendo estructura de soporte, cargue, retiro y disposición de materiales sobrantes.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Señalización del área.
- Desmonte de paneles.
- Retiro de estructura de soporte.
- Cargue y retiro.
- Limpieza general.

MATERIALES:
- EPP

EQUIPO:
- Escaleras.
- Herramienta menor.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
Se medirá y pagará por metro cuadrado (M²) desmontado y aprobado por la supervisión.

1. PRELIMINARES	1.13 DESMONTE DE PANELES DIVISORIOS
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M²)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de divisiones internas en drywall, madera, PVC, aluminio o similares, incluyendo estructura de soporte y retiro del material resultante.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Delimitación del área.
- Retiro de acabados.
- Desmonte de paneles.
- Desmonte de estructura.
- Cargue y retiro.
- Limpieza final.

MATERIALES:
- EPP.

.

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Escaleras.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
Se pagará por metro cuadrado (M²) desmontado y aprobado por la supervisión.

1. PRELIMINARES	1.14 DESMONTE DE PISOS EN MADERA
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUADRADO (M²)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de pisos de madera, entablados y elementos de soporte, incluyendo cargue, retiro y disposición de materiales

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Delimitación del área.
- Retiro de piezas de madera.
- Desmonte de soportes.
- Clasificación de material reutilizable.
- Cargue y retiro.
- Limpieza final.

MATERIALES:
- EPP.

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Barra.
- Martillo.
- Carretillas.

1. PRELIMINARES	1.15 DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES
UNIDAD DE MEDIDA	METRO LINEAL (ML)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de canales, bajantes y accesorios para aguas lluvias, incluyendo soportes, cargue, retiro y disposición final.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Inspección del sistema existente.
- Retiro de soportes.
- Desmonte de canales y bajantes.
- Cargue y retiro.
- Limpieza final.

MATERIALES:
- EPP

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Escaleras.
- Andamios cuando se requiera.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:
Se pagará por metro lineal (ML) desmontado y aprobado por la supervisión.

1. PRELIMINARES	1.16 DESMONTE DE CHAMBRANA EN MADERA ALTURA HASTA 60 CM (INCLUYE RETIRO)
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)

DESCRIPCIÓN:
Comprende el desmontaje de chambranas, guardaescobas, elementos decorativos y acabados en madera con altura hasta de 60 cm, incluyendo retiro y disposición final.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
- Identificación de elementos.
- Retiro controlado.
- Cargue y retiro.
- Limpieza final.

MATERIALES:
- EPP.

EQUIPO:
- Herramienta menor.
- Carretillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: El pago se realizará por unidad (UND) desmontada y aprobada por la supervisión.

1. PRELIMINARES	**1.17 DESMONTE PUNTOS ELÉCTRICOS INCLUYE APARATOS Y CABLE (NO INCLUYE RETIRO)**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)
DESCRIPCIÓN: Comprende el desmontaje de tomacorrientes, interruptores, luminarias, cajas, canalizaciones y cableado asociado, garantizando la desconexión segura de los circuitos eléctricos.	
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Verificación de ausencia de energía. • Desconexión del circuito. • Retiro de aparatos y cableado. • Protección de redes existentes. • Acopio del material.	
MATERIALES: • • EPP dieléctrico.	Cinta aislante.
EQUIPO: • • • Escaleras.	Herramienta Multímetro. aislada.

1. PRELIMINARES	**1.18 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA**
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD (UND)
DESCRIPCIÓN: Comprende el suministro, transporte e instalación de señales preventivas, reglamentarias e informativas requeridas para el manejo de tránsito peatonal y vehicular durante la ejecución de las obras, de conformidad con la normatividad vigente.	

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN: • Identificación de puntos de instalación. • Replanteo y ubicación. • Instalación de soportes. • Fijación de señales. • Verificación de visibilidad y estabilidad. • Mantenimiento durante la ejecución de la obra.
MATERIALES: • Señales preventivas. • Señales reglamentarias. • Señales informativas. • Soportes metálicos. • Elementos de fijación.
EQUIPO: • Herramienta menor. • Equipo de perforación. • Equipos de seguridad industrial.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO: El pago se realizará por unidad (UND) instalada y aprobada por la supervisión. El precio unitario incluye suministro, transporte, instalación, mantenimiento, reposición cuando sea requerida, mano de obra, equipos, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del ítem.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Ingeniero Residente
- Residente de Salud Ocupacional

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Residente (Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente)	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Mínimo doce (12) meses de experiencia como residente, director o inspector de obra en contratos cuyo objeto o alcance haya incluido demolición de estructuras, remodelación, desmonte arquitectónico o mitigación de riesgo en infraestructura

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
		urbana.
Residente de Salud Ocupacional (Profesional o Tecnólogo en SST con licencia vigente)	Mínimo doce (12) meses de experiencia profesional, contados a partir de la expedición del título o licencia respectiva.	Mínimo seis (6) meses de experiencia como encargado, residente o apoyo de seguridad y salud en el trabajo en proyectos de demolición, construcción estructural o trabajos clasificados de alto riesgo (alturas).

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)
2. ALQUILER DE DELINEADOR PLASTICO (8 USOS)
3. ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO H=2.0M
4. VOLQUETA SENCILLA 8M3
5. COMPRESOR 1 MARTILLO

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Es responsabilidad del proponente inspeccionar el sitio y asegurar el acopio de los materiales de cerramiento provisional. Al tratarse de una obra de demolición, el contratista deberá garantizar de manera estricta que la disposición final de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición) generados por los desmontes y el derribo de mampostería y concreto, se efectúe únicamente en sitios (escombreras) autorizados y certificados por Corpocaldas. El certificado de disposición será requisito fundamental para la liquidación de las actas de obra.

9. OBRAS PROVISIONALES Y SEÑALIZACION:

Durante su permanencia en la obra, serán a cargo del constructor la instalación, mantenimiento y conservación de las estructuras provisionales (Ítem 1.1 Cerramiento en yute). Son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de seguridad en la obra, las vallas informativas, y barreras con bombones plásticos para restringir absolutamente el acceso de personal no autorizado o transeúnte a la zona de colapso controlado.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El contratista deberá gestionar, obtener y mantener vigentes, durante el tiempo de ejecución del contrato, los permisos, autorizaciones y demás documentos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente y con las condiciones particulares del lugar de intervención.

En caso de que para la ejecución de las actividades de demolición, cargue, retiro y transporte de materiales sea necesaria la ocupación temporal de la vía pública, el contratista deberá adelantar las gestiones correspondientes para la implementación y, cuando sea exigible, aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), así como garantizar durante la ejecución las medidas de señalización, cerramiento, canalización y seguridad vial requeridas.

En materia ambiental, el contratista deberá cumplir con las disposiciones aplicables al manejo de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, garantizando su adecuada separación, manejo, transporte, aprovechamiento y/o disposición final en sitios debidamente autorizados, según corresponda. Igualmente, deberá conservar y entregar a la supervisión los certificados, tiquetes, manifiestos, constancias o demás documentos que acrediten la gestión realizada.

Así mismo, deberá adoptar las medidas necesarias para prevenir y controlar la generación o proliferación de plagas, vectores, roedores e insectos como consecuencia de las actividades de demolición, retiro de materiales y manejo de residuos, atendiendo las disposiciones sanitarias y ambientales aplicables.

El contratista deberá atender los requerimientos que, dentro del marco de sus competencias, sean formulados por las autoridades de tránsito, ambientales, sanitarias o cualquier otra autoridad competente con ocasión de la ejecución del contrato.

Los costos, tasas, derechos, trámites, servicios, permisos o autorizaciones que legalmente correspondan al contratista y que sean necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades a su cargo serán asumidos por este y se entenderán incluidos dentro del valor del contrato, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por estos conceptos.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de los permisos, licencias, autorizaciones o actuaciones que, por disposición legal, deban ser tramitados directamente por la Administración Municipal o que correspondan a sus competencias.

En constancia, se firma en Palestina Caldas a los dos días 02 del mes de septiembre de 2026

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MEJIA
Secretario de Planeación